



GARANTÍA TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y FORENSES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, AÑO 2022

Labomersa S.A., garantiza que los equipos ofertados en este proceso son nuevos (no reconstruidos, no refaccionados, no repotenciados, de fábrica, de la marcas ofertadas, de óptima calidad, no ha sido utilizado anteriormente, del país indicado en el formulario de Especificaciones Técnicas, con año de fabricación 2.022 y cumple con las especificaciones detalladas en las fichas técnicas establecidas por los fabricantes de los productos comercializados y cumplen con todos los requerimientos solicitados por la Universidad Nacional de Chimborazo.

Esta garantía estará vigente durante el plazo de **1 año** (12 meses) y permite reponer de manera inmediata los mismos ante cualquier evento que no permita su correcto uso si los equipos no presentan alteraciones debido a que el producto puede estar sujeto a cambios o variaciones por la incorrecta manipulación o almacenamiento por parte del usuario.

Adicionalmente Labomersa S.A. se compromete a cumplir con los siguientes aspectos detallados a continuación:

- ✓ Labomersa S.A. garantizará la reposición inmediata y definitiva del bien por uno nuevo de iguales o mejores características ante defectos de fabricación y/o vicios ocultos que pudieran encontrarse, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, averías por más de 2 veces consecutivas, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento durante la vigencia de la garantía de fábrica.
- ✓ La garantía de fábrica incluye el mantenimiento preventivo, calibraciones y correctivo, en este último se debe especificar los repuestos que se encuentran dentro de garantía, caso contrario se sobre entenderá que todas las partes han sido incluidas.
- ✓ Dentro de la vigencia de la garantía de fábrica la entidad contratante no deberá realizar erogaciones de dinero por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ La provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo no tendrá costo alguno para la Entidad Contratante excepto para el caso de un mantenimiento correctivo atribuible a su mal uso y/o caso fortuito.
- ✓ Sin perjuicio de lo anterior, es obligación de Labomersa S.A. prestar el servicio de mantenimiento como parte de la aplicación de la garantía técnica de los equipos durante la vida útil de los mismos, acorde a lo establecido en el artículo 135 *Aplicación del servicio de mantenimiento preventivo* de la Codificación y Actualización de Resoluciones del SERCOP.
- ✓ Brindar asesoría, sobre uso y manipulación de los equipos e insumos bajo solicitud de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- ✓ Todo reclamo por averías o mal funcionamiento del equipo dentro del periodo de Garantía, deberá ser atendido por el personal especializado perteneciente a la empresa proveedora, con repuestos originales y, respondiendo a la solicitud de servicio en un lapso NO MAYOR a 24 horas.
- ✓ **Labomersa S.A. asegura que en caso de daños o desperfecto de fábrica de los equipos e insumos ofertados, estos serán reemplazados por uno nuevo que cumpla con lo requerido.**
- ✓ **Realizar la entrega de los equipos de manera oportuna y apegada al requerimiento realizado por la Universidad Nacional de Chimborazo en un plazo máximo de 60 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.**
- ✓ Garantizar el traslado y mantenimiento de los equipos en condiciones de humedad y temperatura adecuadas.
- ✓ Gestionar el cambio de los equipos que no cumplan con las especificaciones solicitadas o de acuerdo a las garantías requeridas.
- ✓ Realizar la entrega mediante actas entrega recepción, adjuntará un informe con recomendaciones técnicas sobre uso, manipulación y almacenaje de los equipos e insumos, además emitirá la correspondiente factura.



- ✓ Labomersa S.A. garantizará que en caso de que los equipos presenten defectos de fabricación o funcionamiento, se deberán reponer definitivamente por uno nuevo de iguales o mejores características (especificaciones técnicas) durante el tiempo que tarde la reposición.
- ✓ Según lo establecen los Arts. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP; Labomersa S.A. garantiza el perfecto estado de cada uno de los equipos.
- ✓ Labomersa S.A. se compromete sin costo alguno para la Universidad Nacional de Chimborazo a reponer definitivamente los equipos que presentan defectos de fabricación o en el funcionamiento que impidan de manera definitiva el uso del mismo por uno nuevo de iguales o mejores características, durante la vigencia de la garantía técnica, a pedido de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- ✓ Labomersa S.A. se obliga a retirar los productos defectuosos desde el lugar en donde fueron entregados, a fin de ser canjeados para luego ser devueltos en el mismo lugar.
- ✓ Los gastos en que se incurra por todos los reemplazos que sean necesarios efectuar, serán a cargo de Labomersa S.A.
- ✓ Labomersa S.A. garantiza la entrega e Instalación y puesta en marcha de los equipos e insumos y se incluyen en el costo.
- ✓ Labomersa S.A. expresamente se compromete al contenido establecido en las Especificaciones Técnicas ET y el SERCOP.
- ✓ Labomersa S.A. realizará la respectiva capacitación por 4 horas al personal encargado de la operación de los equipos, debiendo la administración de contrato definir el listado del personal a ser capacitado.
- ✓ La capacitación se realizará en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicados en el bloque E, del campus vía a Guano de la Universidad Nacional de Chimborazo, será dictado por personal calificado, proveer del manual de uso y operación: Instrucciones de manejo y cuidados a tener en cuenta para el adecuado funcionamiento y conservación de los equipos (físico y digital). Capacitación que será coordinada y aprobada de acuerdo a un cronograma del administrador de contrato.
- ✓ Labomersa S.A. realizará el servicio de soporte técnico y solución de problemas en los laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicados en el bloque E, del campus vía a Guano de la Universidad Nacional de Chimborazo, donde se encontrarán los equipos, durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.
- ✓ Labomersa S.A. mediante esta garantía entrega procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.

LABOMERSA S.A. GARANTIZA:

1. Reposición inmediata ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación del servicio.
2. Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la garantía.
3. Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización.

ADEMÁS LABOMERSA S.A. GARANTIZA:

1. Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes para lo cual se garantizará su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica.
2. Provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo.
3. Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica.
4. Disponemos de talleres de servicio autorizados para mantenimiento preventivo periódico o correctivo de los equipos a adquirir.



ESTA GARANTIA NO SERA VALIDA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Cuando el producto haya sido desarmado manipulado modificado o reparado por personas no autorizadas a Labomersa S.A.
- Cuando el uso, cuidado y operación de los productos no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación.
- Si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de estos por parte del personal de la Institución o por fuerza mayor fortuito, como es terremotos, convulsión social, inundaciones, incendios, motines, entre otros.
- Cuando los productos hayan sido usados fuera de su capacidad, maltrato, golpeado, expuesto a la humedad, mojado por algún líquido o sustancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al consumidor.
- Ninguna otra garantía verbal o escrita diferente a la aquí expresada será reconocida por Labomersa S.A.

REPOSICIÓN DE BIENES EN APLICACIÓN DE LA GARANTÍA:

1. Reposición temporal: Labomersa S.A. realizará la reposición temporal en el marco del mantenimiento correctivo. La reposición temporal comprende la entrega inmediata de un bien de las mismas mayores características o especificaciones técnicas por el tiempo que dure el mantenimiento referido. (De acuerdo con la naturaleza del equipo y en concordancia con el Administrador de contrato).

2. Reposición definitiva: Labomersa S.A. realizará la reposición definitiva y operará en el caso en que el bien deba ser remplazado por uno nuevo de iguales o mayores características o especificaciones técnicas al presentar defectos de fabricación o funcionamiento durante su operación al no poder ser reparado con el mantenimiento correctivo siempre y cuando no se trate de un daño derivado de mal uso u operación. (De acuerdo con la naturaleza del equipo y en concordancia con el Administrador de contrato).

QUITO, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ING. FRANCISCO RIGAIL
APODERADO GENERAL
LABOMERSA S.A.

(Matriz Guayaquil) Dirección: Ciudadela Bellavista Manzana 14 Villa 26A
Teléfonos: (04) 2220102 - (04) 2220103 **Fax:** (04) 22202730 **Celular:** 0997563251
(Sucursal Quito) Dirección: Las Avellanas E2-25 y El Juncal, Bodegas Comerciales Avellanas No. 24
Teléfono: (02) 3463293 - (02) 3465193 **Celular:** 0994080893
E-mail: ventas@labomersa.com